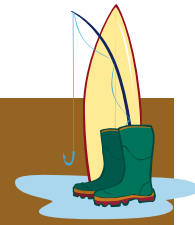


Protocolo de desinfección de equipos en masas de agua infectadas por mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*)



Después de la **pesca, muestreos o actividades acuáticas** en masas de agua en las que se conozca o se sospeche que exista mejillón cebra, en cualquiera de los estadios de su ciclo vital, todo el equipo utilizado que haya entrado en contacto con la masa de agua debe ser inspeccionado y desinfectado antes de ser utilizado en otro lugar.

A la hora de planificar cualquier tipo de muestreo se recomienda muestrear primero aquellas masas de agua no infectadas, con el fin de evitar la infección accidental de una nueva masa.

Equipos de muestreo (botas, neoprenos, vadeadoras, redes, cubetas, guantes desechables, sensores...).

Complementos de baño (tablas de surf, colchonetas, etc.).

Equipos de pesca (reteles, cañas, vadeadoras...).

1. VACIADO DE AGUAS, INSPECCIÓN VISUAL Y ELIMINACIÓN DE RESTOS

- En el mismo lugar de muestreo, pesca o baño se procederá al minucioso vaciado de restos de agua de los equipos y complementos de baño.
- Se inspeccionará visualmente todo el equipo para la eliminación de ejemplares de mejillón cebra visibles y restos de vegetación acuática.
- Los guantes y material desechables se deben guardar en una bolsa, para ser posteriormente depositados en el contenedor adecuado.

2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Los **sensores** de los aparatos de medición *in situ*, se deben aclarar en el lugar de muestreo con abundante agua destilada para eliminar toda la suciedad.

- Las **artes de pesca** (redes, nasas, etc.), **equipos de muestreo** y **todos los complementos de baño** deben ser desinfectados bien por remojo, inmersión o fumigación con una solución desinfectante de 5 mg cloro libre/l. Tanto el agua que se vacíe de los equipos como el agua usada para la limpieza descrita pueden contener larvas de mejillón cebrá y no puede ir en ningún caso a cursos de agua o redes de alcantarillado. Debe recogerse en depósitos o verterse directamente sobre el terreno filtrante.

Cantidades de lejía a añadir al agua para preparar una solución con una concentración de 5 mg de cloro libre/l:

Volumen de agua tratada	Volumen de lejía
10 litros	1,25 ml o 25 gotas de lejía
100 litros	12,5 ml o medio vaso ³ de lejía
1 m ³	125 ml o 5 vasos ³ de lejía

³ Vaso de agua (de tamaño equivalente a un cuarto de litro).

Se debe tener especial cuidado y atención con aquellas partes del equipo que puedan contener accidentalmente ejemplares de mejillón, como el dibujo de la suela de las botas, ganchos, tornillos, etc.

Si la desinfección en el lugar de muestreo no fuera posible debe utilizarse la estación de desinfección más próxima.

3. SECADO

- En el caso de que el equipo no vaya a utilizarse antes de diez días, se debe secar manualmente en la medida de las posibilidades y posteriormente dejar secar al sol al menos 10 días; se ampliará el plazo a 20 días si las condiciones de temperatura y humedad relativa del lugar lo requieren, antes de volver a utilizarlo en otra masa de agua.